

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS CATASTRALES Y VALORACIÓN MASIVA DE BIENES INMUEBLES A NIVEL NACIONAL
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Descripción	Trámite orientado a la revisión y calificación de personas naturales como jurídicas que deseen brindar servicios catastrales y/o de valoración masiva a nivel de gobierno central o descentralizado.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo ámbito laboral esté orientado al levantamiento y actualización de catastro y/o de los procesos de valoración masiva de bienes inmuebles a nivel nacional.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Registro de Proveedores de Servicios Catastrales y/o Valoración Masiva de Bienes Inmuebles a Nivel Nacional.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Personas naturales nacionales o extranjeras para servicios catastrales

1. Formulario de solicitud.
2. Cédula de ciudadanía vigente (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
3. Título de tercer nivel. (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
4. Certificado de formación con mención en catastros obtenido en los últimos 5 años.
5. RUC (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
6. RUP - Registro Único de Proveedores.

Personas naturales nacionales o extranjeras para servicios de valoración masiva

1. Formulario de solicitud.
2. Cédula de ciudadanía vigente (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
3. Título de tercer nivel. (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
4. Certificado de formación con mención en avalúos o valoración masiva, obtenido en los últimos 5 años.
5. RUC (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
6. RUP - Registro Único de Proveedores.

Personas jurídicas nacionales o extranjeras para servicios catastrales y/o de valoración masiva

1. Formulario de solicitud.
2. Escritura de Constitución de la compañía (actualizada en el registro mercantil).
3. Nombramiento actualizado y vigente del representante legal de la compañía.
4. Certificado de información general de la compañía obtenido en la página Web de la superintendencia de compañías.
5. RUC (se carga información a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos - DINARP).
6. RUP - Registro Único de Proveedores.

¿Cómo hago el trámite?

1. Crear usuario en el sistema de información del Ministerio de Infraestructura y Transporte - MIT.
2. Elegir formulario de acuerdo al servicio que quiere calificar.
3. Ingresar documentación en la plataforma.
4. Recibir el Certificado de Registro de Proveedores de Servicios Catastrales y/o Valoración Masiva de Bienes Inmuebles a Nivel Nacional.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Planta Central del Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) - Piso 13; ubicada en la ciudad de Quito, calles Juan león Mera y La Niña.

Horario: lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [Norma Técnica Nacional de Catastros](#). Art. Art. 48, 49, 51, 62, Disposición General Tercera.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Suelos y Catastros

Correo Electrónico: pgalarza@mit.gob.ec

Teléfono: + 593 (02) 397-4600 Ext: 23068

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0